

EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA TRATA A OTROS 25

DE 50 MW DE POTENCIA

Una tormenta de granizo mata a más de un centenar de flamencos en la Laguna Pétrola



La violenta tormenta de granizo que descendió el 13 de agosto sobre Pétrola (Albacete) tuvo consecuencias dramáticas para la importante colonia de flamencos que se encontraban en la Laguna Pétrola. Según el último balance realizado por el Centro de Recuperación de Fauna de Albacete, 120 flamencos han muerto por los "traumatismos severos" causados por el granizo. Otros 25 ejemplares de estas aves están siendo tratados en el Centro de Recuperación, todos ellos con traumatismos craneoencefálicos, fracturas en las alas y otras graves lesiones. Además de los flamencos han muerto otras especies de aves, como patos cucharas, alcaravanes, fumareles

comunes y avefría. Según la información facilitada a Europa Press por el Centro de Recuperación de Fauna, "las aves heridas han pasado ya un proceso de tratamiento de primeros auxilios con suero y han recibido una valoración por parte de los expertos de los traumatismos, estados de shock o pérdidas de sangre que han tenido. Tras el diagnóstico se ha procedido al tratamiento propio de cada uno de ellos. En una primera fase quedan ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos y para su recuperación pasan a un voladero". En la fotografía, flamencos sobrevolando las lagunas de Villacañas. ■

PROYECTO ANUNCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL

Red de Observatorios de la Biodiversidad

Castilla-La Mancha contará con una red de Observatorios de Biodiversidad, cuya función será la de realizar un seguimiento continuo de las especies y ecosistemas de la región para conocer cómo van siendo afectados por los impactos del cambio climático y proponer medidas concretas de actuación y gestión. El proyecto lo ha anunciado esta semana el director general de Áreas Protegidas y Biodiversidad, **Alberto López**, durante su participación en el curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander) titulado

'Espacios Naturales Protegidos en el siglo XXI: retos globales'. López relató las conclusiones de una investigación científica realizada en Castilla-La Mancha, que apunta que los "espacios naturales se verán afectados por el ascenso de temperaturas, sobre todo en hábitats de alta montaña; por la aridificación y la mediterraneización, es decir, una amenaza para hábitats ligados a climas con sequía estival atenuada o nula, cambios en la cantidad y calidad de las aguas, así como mayor incidencia de los incendios". ■

Luz verde a la central termosolar de Villacañas

La dirección general de Evaluación Ambiental de la consejería de Agricultura y Medio Ambiente ha emitido una evaluación de impacto ambiental positiva del proyecto de la Central Solar Termoelectrónica 'Almasol Energía Spain I' que se construirá en Villacañas. Según la información facilitada por la consejería, esta planta termosolar tendrá una potencia instalada de 50 megavatios, "contará con 17.350 heliostatos que conforman una superficie de reflexión de más de un millón de metros cuadrados, que incidirán en un receptor situado sobre una torre de 160 metros de altura y más de 26 metros de diámetro, por lo que estará dotado de balizas para el tráfico aéreo". En los estudios previos de impacto ambiental se rechazaron dos alternativas de ubicación de la termosolar, por quedar dentro del área crítica del lince ibérico, especie catalogada en peligro de extinción. Además, "se ha elegido un sistema de torre con refrigeración seca que aunque produce un mayor impacto paisajístico (para el que se adoptarán medidas que reduzcan la afección), se evitan riesgos de contaminación de suelos y, sobre todo, se reduce a una cuarta parte el consumo de agua".

Precisamente el control del consumo de agua es una exigencia ambiental, ya que la planta termosolar se ubicará en el entorno del Alto Guadiana; así, frente al consumo inicial previsto de 800.000 metros cúbicos de agua, esta cantidad se reducirá a los 200.000 m³. Todas las medidas correctoras que se han impuesto deberán ser comprobadas una vez realizadas las obras y como condición para su puesta en marcha definitiva. El proyecto deberá someterse aún a otros trámites administrativos. ■